

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VINUESA**

Solicitada, por la empresa Área Forestal Soriana S.L., licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la para actividad de almacén de producción agrícola, en parcela nº 224 del polígono 3 de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Vinuesa, 20 de diciembre de 2012.– La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina.

9

BOPSO-6-16012013